

1 **SESION ORDINARIA**

2 **N°76-2023**

3
4 Sesión ordinaria número 76-2023 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de
5 Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 02 de junio del dos mil veintitrés, en el Concejo
6 Municipal de Distrito de Peñas Blancas. Con la asistencia de los señores:

7
8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

12 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

13 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

15
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 Gustavo Castillo Morales-Secretario.

21
22 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

23 Favio López Chacón-Fiscal.

24
25 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

26 **No hubo.**

27
28 **VISITANTES**

29 Jacob Méndez Rivera-Concejal Propietario del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

1 **ARTÍCULO I.**

2 **Orden del día**

3 Artículo I. Orden del día

4 Artículo II. Apertura de la sesión

5 Artículo III. Comprobación de quórum

6 Artículo IV. Audiencias (atención al público)

7 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

8 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

9 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes

10 Artículo VIII. Presentación de la Modificación Interna Presupuestaria No.02-2023

11 Artículo IX. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de
12 Ejecución correspondiente al mes de mayo, ejercicio económico 2023)

13 Artículo X. Asuntos Varios (Seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales
14 de Distrito y Varios)

15 Artículo XI. Mociones de los miembros del Consejo Directivo

16 Artículo XII. Acuerdos

17 Artículo XIII. Cierre de Sesión

18
19 **ARTÍCULO II.**

20 **Apertura de la sesión**

21
22 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes, asimismo,
23 externa su agradecimiento al Intendente Ramírez Brenes por su calurosa bienvenida que les
24 ha dado el día de hoy y por la oportunidad de realizar esta sesión en este Distrito. Luego da
25 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
26 unánime.

27
28 **ARTÍCULO III.**

29 **Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
2 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

3
4 **ARTÍCULO IV.**

5 **Audiencias (atención al público)**

6 **No hubo.**

7
8 **ARTÍCULO V.**

9 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

10
11 **1.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 75-2023.

12
13 **ACUERDO 1°**

14 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
15 la sesión ordinaria número 75-2023, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus
16 extremos.

17
18 **2.** Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria número 001-2023.

19
20 **ACUERDO 2°**

21 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
22 la asamblea general ordinaria número 001-2023, todos los presentes la aprueban ratifican en
23 todos sus extremos.

24
25 **3.** Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria número 005-2023.

26
27 **ACUERDO 3°**

28 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
29 la asamblea general extraordinaria número 005-2023, todos los presentes la aprueban ratifican
30 en todos sus extremos.

ARTÍCULO VI.

Lectura de Correspondencia

- 1
2
3 1. Oficio MH-DCoP-CIR-0042-2023 de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio
4 de Hacienda, suscrito por la señora Yesenia Ledezma Rodríguez-Directora, el cual se
5 detalla a continuación:
6



MH-DCoP-CIR-0042-2023

10 DE: Yesenia Ledezma Rodríguez
11 Directora de la Dirección de Contratación Pública

12 PARA: Instituciones Públicas usuarias del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

13 FECHA: 18 de mayo de 2023

14 ASUNTO: Proceso de inscripción en las capacitaciones de los módulos del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

YESENIA DE LOS ANGELES LEDEZMA RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por YESENIA DE LOS ANGELES LEDEZMA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.05.19 16:22:40 -06'00'

15 La Dirección de Contratación Pública (en adelante DCoP), en el ejercicio de su rol como órgano ejecutor de la
16 Autoridad de Contratación Pública, con fundamento en la competencia que le confiere los artículos 129 y 16 de
17 la Ley General de Contratación Pública¹ y concordantes con su Reglamento y con el propósito de guiar a las
18 instituciones interesadas en capacitar a sus funcionarios sobre los diferentes módulos del Sistema Integrado
19 de Compras Públicas (SICOP), comunica lo siguiente:

20 1.- Que están disponibles las fechas de matrícula, para el segundo semestre del 2023, así como la fecha de
21 inicio y fin de cada curso, para la capacitación en cada uno de los módulos del sistema SICOP, de acuerdo con
22 el anexo 1.

23 2.- Se modifica el proceso de matrícula para las capacitaciones del segundo semestre según se explica a
24 continuación:

- 25 ➤ Para la matrícula del segundo semestre, esta se realizará de forma personal o por medio del encargado
26 de la institución, quien procederá con el registro de cada funcionario en el formulario definido, este se
27 debe completar y enviar.
- 28 ➤ El enlace para la matrícula de los cursos virtuales estará disponible en el Portal de SICOP, apartados
29 "Centro de Atención" y "Matrícula cursos virtuales".
- 30 ➤ Una vez enviado el formulario de matrícula, recibirá notificación al correo electrónico ingresado, con la
información registrada.
- Hay que señalar el formulario de matrícula estará disponible en las fechas señaladas en calendario
anterior y en caso de no haber realizado esta, deberá matricular en el mes siguiente.

¹ Ley. No. 9986 del 27 de mayo de 2021

➤ Cada curso se habilita por el período establecido en el cronograma, iniciando el día programado a las 7:00 a.m. y finalizando a las 4:00 p.m., de manera que, si un funcionario por alguna razón no lo completa o no logra finalizarlo en el plazo correspondiente, deberá realizar nuevamente el proceso de matrícula en las fechas disponibles.

- 3.- En el Portal de SICOP, apartados "Centro de Atención" y "Video ¿Como matricular?", se consulta el video explicativo como realizar la matrícula mediante el llenado del formulario definido.
- 4.- La institución de forma obligatoria deberá enviar a la dirección capacitacion@sicop.go.cr el nombre completo y correo electrónico del coordinador institucional de las capacitaciones, con el propósito de centralizar la comunicación.
- 5.- Finalizado el curso, en un período máximo de 30 días hábiles, se enviará mediante correo electrónico los certificados de participación de aquellos funcionarios que alcanzaron el 100% de la capacitación. Estos serán remitidos al coordinador institucional de las capacitaciones, según lo indicado en el punto anterior.
- 6.- En caso de requerir asistencia sobre el proceso de matrícula o el uso del Aula Virtual puede dirigirse al correo capacitacion@sicop.go.cr
- 7.- La modalidad de los cursos en el Aula Virtual, son 100% virtuales, el funcionario (participante) puede acceder a los cursos, desde cualquier lugar y dispositivo con acceso a Internet, durante el periodo que se habilite el curso, en un horario de 24/7, lo que le permite ingresar las veces que desee y realizar la capacitación en el horario más conveniente para el mismo.
- 8.- La DCoP en conjunto con RACSA, realizó un esfuerzo para habilitar las capacitaciones virtuales de los diferentes módulos del sistema SICOP para el primer semestre 2023, con la finalidad que las instituciones interesadas capacitaran a sus funcionarios involucrados en los procesos de contratación, sin embargo, en los informes generados se evidencia la poca asistencia a las capacitaciones de los funcionarios inscritos que no lo concluyen o no lo inician en el fecha prevista, ocasionando un impacto en la disponibilidad de espacios para otros funcionarios que si tiene el interés de llevar estas capacitaciones.

Por lo anterior, es responsabilidad de la Administración Activa bajo el principio de desconcentración operativa y centralización normativa preceptuado en nuestro marco legal, verificar que los funcionarios inscritos en los módulos de interés concluyan la capacitación de acuerdo a la fecha programada y en casos que lo ameriten justificar lo correspondiente ante RACSA.

Dirección: San José, Avenida 2da Calle 1 y 3
Tel 2539-4339 - 2539-6208
dcop@hacienda.go.cr

Anexo 1.

Nombre del Curso	Curso Administrativo de Inicialización	Curso contratos según demandante/contratado nuevo	Curso contratos según demandante/contratado reuso	Curso unidades legales/sucursales	Curso actualización de contratos	Curso de Lógica Institucional	Curso procedimiento administrativo - QUA	Curso gestión recepción y pago	Curso remate electrónico	Curso subasta a la baja	Curso unidades usuarias básico			
Período de matrícula cursos														
Junio	Fecha de inicio 27/06/23 Fecha de fin 30/06/23	20/06/23 28/06/23	NA	07/06/23 10/06/23	12/06/23 15/06/23	18/06/23 21/06/23	11/06/23 14/06/23	20/06/23 23/06/23	27/06/23 30/06/23	07/06/23 10/06/23	20/06/23 23/06/23	19/06/23 22/06/23	17/06/23 20/06/23	17/06/23 20/06/23
Período de matrícula cursos														
Agosto	Fecha de inicio 27/08/23 Fecha de fin 30/08/23	21/08/23 24/08/23	NA	18/08/23 21/08/23	25/08/23 28/08/23	01/09/23 04/09/23	08/09/23 11/09/23	15/09/23 18/09/23	22/09/23 25/09/23	05/09/23 08/09/23	12/09/23 15/09/23	19/09/23 22/09/23	26/09/23 29/09/23	03/09/23 06/09/23
Período de matrícula cursos														
Septiembre	Fecha de inicio 27/09/23 Fecha de fin 30/09/23	20/09/23 23/09/23	NA	16/09/23 19/09/23	23/09/23 26/09/23	30/09/23 03/10/23	07/10/23 10/10/23	14/10/23 17/10/23	21/10/23 24/10/23	04/10/23 07/10/23	11/10/23 14/10/23	18/10/23 21/10/23	25/10/23 28/10/23	02/10/23 05/10/23
Período de matrícula cursos														
Octubre	Fecha de inicio 27/10/23 Fecha de fin 30/10/23	20/10/23 23/10/23	NA	17/10/23 20/10/23	24/10/23 27/10/23	31/10/23 03/11/23	08/11/23 11/11/23	15/11/23 18/11/23	22/11/23 25/11/23	05/11/23 08/11/23	12/11/23 15/11/23	19/11/23 22/11/23	26/11/23 29/11/23	03/11/23 06/11/23
Período de matrícula cursos														
Noviembre	Fecha de inicio 27/11/23 Fecha de fin 30/11/23	20/11/23 23/11/23	NA	18/11/23 21/11/23	25/11/23 28/11/23	02/12/23 05/12/23	09/12/23 12/12/23	16/12/23 19/12/23	23/12/23 26/12/23	06/12/23 09/12/23	13/12/23 16/12/23	20/12/23 23/12/23	27/12/23 30/12/23	04/12/23 07/12/23
Período de matrícula cursos														
Diciembre	Fecha de inicio 27/12/23 Fecha de fin 30/12/23	20/12/23 23/12/23	NA	19/12/23 22/12/23	26/12/23 29/12/23	01/01/24 04/01/24	08/01/24 11/01/24	15/01/24 18/01/24	22/01/24 25/01/24	07/01/24 10/01/24	14/01/24 17/01/24	21/01/24 24/01/24	28/01/24 31/01/24	05/01/24 08/01/24

ROY FRANCISCO <small>(Firma digitalizada por DCoP)</small> DURÁN LIZANO <small>(Firma)</small> (FIRMA)	OMAR ALBERTO <small>(Firma digitalizada por DCoP)</small> MORA ARIAS <small>(Firma)</small> (FIRMA)
Realizado por: Roy Durán Lizano Unidad de Gestión del Sistema Digital Unificado, DCoP	Revisado por: Omar Mora Arias Unidad de Gestión del Sistema Digital Unificado, DCoP

Dirección: San José, Avenida 2da Calle 1 y 3
Tel 2539-4339 - 2539-6208
dcop@hacienda.go.cr

1 **Se toma nota.**

2
3 **ARTÍCULO VII.**
4 **Asuntos de trámite Urgentes**

5 **No hubo.**

6
7 **ARTÍCULO VIII.**
8 **Presentación de la Modificación Interna Presupuestaria No.02-2023**

9 El señor Presidente manifiesta que en vista de que se debe alimentar el siguiente renglón
10 presupuestario: Útiles y materiales de oficina y cómputo para la compra de la firma digital de
11 la Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, por lo
12 tanto, trae consigo la Modificación Interna Presupuestaria No.02-2023, por un monto total de
13 **¢40.000,00 (Cuarenta mil colones con 00/100)**, rebajado del renglón presupuestario:
14 Transporte dentro del país y aumentado en el renglón presupuestario: Útiles y materiales de
15 oficina y cómputo, para que sea conocida, analizada y discutida. A continuación, se detalla:

FEDERACION DE CONCEJO MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA					
MODIFICACIÓN INTERNA No. 02- 2023					
SESIÓN ORDINARIA N°76-2023 VIERNES 02 JUNIO DEL 2023					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN					
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del país	274 170,00	40 000,00	0,00	234 170,00
5.01.01.2.99.01.00.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	94 357,08	0,00	40 000,00	134 357,08
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		368 527,08	40 000,00	40 000,00	368 527,08
TOTAL PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN		368 527,08	40 000,00	40 000,00	368 527,08
TOTAL MODIFICACIÓN 02-2023		368 527,08	40 000,00	40 000,00	368 527,08

27 Justificación Modificación Presupuestaria N°02(**RECURSOS PROPIOS**)

28 1- Reacomodo del contenido presupuestario, sin afectar las metas operativas de cada proyecto

29 Elaborada por: Valeria Zamora Moya

30 Fecha: 29/5/2023



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

PLAN OPERATIVO

MODIFICACION INTERNA No. 02- 2023

Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Aumentado	Plazo Estimado	Estimación Realizada
	Detalle	Intervención			
ADMINISTRACION	Se incluye contenido económico en el renglón de Útiles y materiales de oficina y cómputo, para la compra de la firma digital de la Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.	1	€40 000,00	Semestre	II Semestre
Total Modificación 02-2023			€40 000,00		

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 29/05/2023



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2023

SESIÓN ORDINARIA N° 76-2023 VIERNES 02 DE JUNIO DEL 2023

DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO						DETALLE POR CLASIFICADOR ECONÓMICO				
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod	Rubro	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Diferencia

PROGRAMA I											
5.01.01... ADMINISTRACIÓN GENERAL						1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					0,00
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del país	274 170,00	40 000,00	0,00	234 170,00	1.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	40 000,00	0,00	-40 000,00	
5.01.01.2.99.01.00.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	94 357,08	0,00	40 000,00	134 357,08	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	40 000,00	40 000,00	
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		368 527,08	40 000,00	40 000,00	368 527,08	SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		40 000,00	40 000,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA I "FEDERACION"		368 527,08	40 000,00	40 000,00	368 527,08	TOTAL PROGRAMA I "FEDERACION"		40 000,00	40 000,00	0,00	
TOTAL MODIFICACIÓN 02-2023		368 527,08	40 000,00	40 000,00	368 527,08	TOTAL MODIFICACIÓN 02-2023		40 000,00	40 000,00	0,00	

Justificación: Metas operativas Federación

1 Realizar la compra de la firma digital de la Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Elaborada por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 29/5/2023

Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	40 000,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	40 000,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00
1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	40 000,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	40 000,00	0,00	0,00	0,00	40 000,00

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
29/5/2023

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023	
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	
La Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica realiza esta modificación Interna Presupuestaria, porque requiere alimentar el siguiente renglón presupuestarios para lo atinente a gastos:	
1. Se incluye contenido económico en el renglón de Útiles y materiales de oficina y cómputo para realizar la compra de la firma digital de la Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.	

El señor Presidente comenta, con respecto a esta modificación interna presupuestaria, la misma se realizó con base a un acuerdo tomado en la sesión ordinaria anterior para poder realizar la compra de la firma digital de la Administradora de la Federación ya que es de suma importancia que cuente con firma digital, además de que nos encontramos en el proceso de la

1 implementación de SICOP en la Federación y para la implementación como mínimo se
2 necesitan dos firmas digitales porque así nos lo indicó el señor Kevin Ruiz Umaña de
3 Implementación y Capacitación de SICOP, dejando clara la explicación pregunta a los señores
4 presentes ¿Qué si alguno tiene alguna observación con respecto a esta modificación?

5 Los señores presentes responden que no tienen ninguna observación.

6 El señor Presidente dice al no haber observaciones, procedemos a tomar el acuerdo.

7 8 **ACUERDO 1°**

9 Una vez presentada, conocida, analizada y discutida la **Modificación Interna Presupuestaria**
10 **No.02-2023**, por un monto total de **¢40.000,00 (Cuarenta mil colones con 00/100)**,
11 presentada por el señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, este Consejo
12 Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarla en la forma presentada y
13 remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la
14 República, para los efectos pertinentes. Comuníquese este acuerdo a la Secretaría Técnica
15 de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. **Se somete a votación y aprobado**
16 **por los presentes. ACUERDO FIRME.**

17 18 **ACUERDO 2°**

19 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
20 Comisión de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

21 22 **ARTÍCULO IX.**

23 **Informe del señor Presidente y la Administración**

24 **1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:**

- 25 **a)** El señor Presidente expresa en cuanto a su informe, pues como siempre lo dice la señorita
26 Valeria Zamora siempre los mantiene bien informados del trabajo y las gestiones que se
27 realizan a través de la Federación.
- 28 **b)** El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de mayo del
29 ejercicio económico 2023, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo
30 Directivo. A continuación, se detalla:



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
INGRESOS MENSUALES 2023

MES DE MAYO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					Ejecución			DISPONIBLE	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Saldo Anterior	Período Mayo	Total		%
4.1	INGRESOS CORRIENTES	7 322 704,93	0,00	0,00	0,00	7 322 704,93	557 778,10	2 020 727,43	2 578 505,53	4 744 199,40	35,21
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 322 704,93	0,00	0,00	0,00	7 322 704,93	557 778,10	2 020 727,43	2 578 505,53	4 744 199,40	35,21
	TRANSFERENCIAS										
	CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 322 704,93	0,00	0,00	0,00	7 322 704,93	557 778,10	2 020 727,43	2 578 505,53	4 744 199,40	35,21
4.1.4.1	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	7 322 704,93	0,00	0,00	0,00	7 322 704,93	557 778,10	2 020 727,43	2 578 505,53	4 744 199,40	35,21
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	411 840,64	0,00	0,00	0,00	411 840,64	217 721,22	0,00	217 721,22	194 119,42	52,87
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 337 071,47	0,00	0,00	0,00	2 337 071,47	0,00	1 220 063,71	1 220 063,71	1 117 007,76	52,20
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	871 655,54	0,00	0,00	0,00	871 655,54	0,00	0,00	0,00	871 655,54	0,00
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	574 953,15	0,00	0,00	0,00	574 953,15	340 056,88	0,00	340 056,88	234 896,27	59,15
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 691 646,47	0,00	0,00	0,00	1 691 646,47	0,00	456 319,83	456 319,83	1 235 326,64	26,97
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	467 195,56	0,00	0,00	0,00	467 195,56	0,00	344 343,89	344 343,89	122 851,67	73,70
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	269 393,93	0,00	0,00	0,00	269 393,93	0,00	0,00	0,00	269 393,93	0,00
TOTALES		7 322 704,93	0,00	0,00	0,00	7 322 704,93	557 778,10	2 020 727,43	2 578 505,53	4 744 199,40	35,21



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

EGRESOS MENSUALES 2023

MES DE MAYO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					Ejecución			DISPONIBLE	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Saldo Anterior	Período Mayo	Total		%
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 322 704,93	231 028,00	231 028,00	0,00	7 322 704,93	1 930 499,40	503 446,39	2 433 945,79	4 888 759,14	33,24
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 322 704,93	231 028,00	231 028,00	0,00	7 322 704,93	1 930 499,40	503 446,39	2 433 945,79	4 888 759,14	33,24
5.01.01.0	REMUNERACIONES	6 025 955,60	31 028,00	31 028,00	0,00	6 025 955,60	1 811 760,00	453 260,00	2 265 020,00	3 760 935,60	37,59
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	1 456 000,00	364 000,00	1 820 000,00	2 699 797,60	40,27
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	1 456 000,00	364 000,00	1 820 000,00	2 699 797,60	40,27
5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
5.01.01.0.03.03	Décimotercer mes	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00	10,00	31 028,00	0,00	726 050,00	221 078,00	55 663,00	276 741,00	449 309,00	38,12
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	418 081,00	0,00	31 028,00	0,00	387 053,00	111 591,00	27 917,00	139 508,00	247 545,00	36,04
5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	7 532,00	1 883,00	9 415,00	13 185,00	41,66
5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nacional de Aprendizaje	67 797,00	10,00	0,00	0,00	67 807,00	22 600,00	5 650,00	28 250,00	39 557,00	41,66
5.01.01.0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00	0,00	0,00	0,00	225 990,00	71 823,00	18 330,00	90 153,00	135 837,00	39,89
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	7 532,00	1 883,00	9 415,00	13 185,00	41,66
5.01.01.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00	31 018,00	0,00	0,00	403 458,00	134 682,00	33 597,00	168 279,00	235 179,00	41,71
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237 290,00	5 038,00	0,00	0,00	242 328,00	79 016,00	20 414,00	99 430,00	142 898,00	41,03
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67 797,00	20 716,00	0,00	0,00	88 513,00	28 249,00	7 533,00	35 782,00	52 731,00	40,43
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67 353,00	5 264,00	0,00	0,00	72 617,00	27 417,00	5 650,00	33 067,00	39 550,00	45,54
5.01.01.1	SERVICIOS	1 180 000,00	200 000,00	200 000,00	0,00	1 180 000,00	118 739,40	31 734,75	150 474,15	1 029 525,85	12,75
5.01.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	72 709,40	18 177,35	90 886,75	159 113,25	36,35
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	0,00	0,00	0,00	250 000,00	72 709,40	18 177,35	90 886,75	159 113,25	36,35
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00	200 000,00	0,00	0,00	250 000,00	0,00	13 557,40	13 557,40	236 442,60	5,42
5.01.01.1.03.01	Información	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	13 557,40	13 557,40	36 442,60	27,11
5.01.01.1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	120 000,00	0,00	70 000,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	120 000,00	0,00	70 000,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00
5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	700 000,00	0,00	130 000,00	0,00	570 000,00	46 030,00	0,00	46 030,00	523 970,00	8,08
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	350 000,00	0,00	65 000,00	0,00	285 000,00	10 830,00	0,00	10 830,00	274 170,00	3,80
5.01.01.1.05.02	Viaáticos dentro del país	350 000,00	0,00	65 000,00	0,00	285 000,00	35 200,00	0,00	35 200,00	249 800,00	12,35
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	0,00
5.01.01.1.06.01	Seguros	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00	0,00
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00
5.01.01.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	18 451,64	18 451,64	3 940,61	82,40
5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	18 451,64	18 451,64	3 940,61	82,40
5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	18 451,64	18 451,64	3 940,61	82,40
5.01.01.6.01.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	0,00	18 451,64	18 451,64	3 940,61	82,40
5.01.01.9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 INFORME DE EJECUCIÓN MES MAYO 2023
 CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
TOTAL PRESUPUESTO	503 446,39				503 446,39
1 GASTOS CORRIENTES	503 446,39				503 446,39
1.1 GASTOS DE CONSUMO	503 446,39				503 446,39
1.1.1 REMUNERACIONES	453 260,00	1.1.1	0	REMUNERACIONES	453 260,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	364 000,00	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	364 000,00
			0.01.01	Sueldos para cargos fijos	364 000,00
			0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00
			0.03.03	Decimotercer mes	0,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	89 260,00	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	55 663,00
			0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	27 917,00
			0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1 883,00
			0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5 650,00
			0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	18 330,00
			0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 883,00
			0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33 597,00
			0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	20 414,00
			0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7 533,00
			0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 650,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	31 734,75	1.1.2	1	SERVICIOS	31 734,75
			1.02	SERVICIOS BÁSICOS	18 177,35
			1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	18 177,35
			1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13 557,40
			1.03.01	Información	13 557,40
			1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
			1.04.02	Servicios jurídicos	0,00
			1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00
			1.05.01	Transporte dentro del país	0,00
			1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00
			1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
			1.06.01	Seguros	0,00
			1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00
			1.07.01	Actividades de capacitación	0,00
			1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00
			1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
			2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00
			2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00
			2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
			2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00
			2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18 451,64	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18 451,64
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18 451,64	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18 451,64
			6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)	18 451,64
4 SUMAS SIN ASIGNACION	0,00		9	CUENTAS ESPECIALES	0,00
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00		9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00
Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00	4	9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00

1 El señor Presidente dice, una vez conocido el informe de ejecución del mes de mayo logramos
2 ver que los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano y Paquera ya hicieron su primer
3 depósito del aporte económico correspondiente a este año, en cuanto al Concejo Municipal de
4 Distrito de Peñas Blancas hizo un depósito que tenía pendiente del año pasado, luego procede
5 a preguntar a los señores presentes ¿Qué si alguno tiene algún comentario al respecto?
6 Los señores presentes responden que no tienen ningún comentario.
7 El señor Presidente dice al no haber ningún otro comentario se procede a tomar el acuerdo.

8
9 **ACUERDO 1°inciso b)**

10 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del mes de mayo,
11 ejercicio económico 2023, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma, este
12 Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma
13 presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría
14 General de la República, para los efectos pertinentes. **Se somete a votación y aprobado por**
15 **los presentes. ACUERDO FIRME.**

16
17 **ACUERDO 2°inciso b)**

18 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
19 Comisión de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

20 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da**
21 **lectura al informe de labores:**

22 **a) INFORME**

23 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica**

24 **Señores**

25 **Intendentes Municipales**

26 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

27 **Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

28 **María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

29 **Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

30 **Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**

- 1 **Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**
2 **Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**
3 **Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

4 Estimados señores:

5 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas
6 a cabo en el mes de mayo.

- 7 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 28/04/2023 al 31/05/2023 contando
8 con un total de ₡20.101.979,57, el cual se refleja el depósito del segundo del segundo semestre
9 específicos del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas del año 2022, el depósito del primer
10 trimestre del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, el depósito del primer trimestre del Concejo
11 Municipal de Distrito de Paquera, correspondiente al año 2023.
- 12 ✓ El día 10 de mayo del presente año, se envió OFICIO.FECOMUDI 095-2023 vía correo electrónico
13 al señor Antonio Alves Júnior-Embajador de la Embajada de República Federativa del Brasil en
14 Costa Rica con solicitud de audiencia con el fin de conocer los tipos de cooperación que brinda dicha
15 embajada.
- 16 ✓ El día 11 de mayo del presente año, se celebró la primera reunión con el señor Kevin Ruiz Umaña
17 de implementación y capacitación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), ya para dar
18 inicio con el proceso de la implementación de dicho sistema en la Federación.
- 19 ✓ El día 15 de mayo del presente año, se presentó en el Sistema de Consolidación de Cifras
20 (SICCNET) del Ministerio de Hacienda, el Flujo de Caja y Conciliación Bancaria de la Federación
21 correspondiente al mes de abril.
- 22 ✓ El día 15 de mayo del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el
23 Informe de Ejecución correspondiente al mes de abril.
- 24 ✓ El día 16 de mayo del presente año, se le entregó OFICIO.FECOMUDI 096-2023, a la señorita
25 Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
26 Rica con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esta Federación en la sesión
27 ordinaria N°75-2023, celebrada el día 12 de mayo del 2023, artículo VI, acuerdo 2°.
- 28 ✓ El día 18 de mayo del presente año, se celebró la segunda reunión con el señor Kevin Ruiz Umaña
29 de Implementación y Capacitación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), para la
30 designación de roles de la Federación en SICOP.

- 1 ✓ El día 18 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 099-2023, vía correo electrónico
2 a las Intendencias Municipales con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Directivo de
3 esta Federación en la sesión ordinaria N°75-2023, celebrada el día 12 de mayo del 2023, artículo
4 IX, acuerdo 1° inciso II.
- 5 ✓ El día 18 de mayo del presente año, se le entregó OFICIO.FECOMUDI 101-2023, al señor Wilberth
6 Quirós Palma-Presidente de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica con
7 transcripción de acuerdo tomado por la Asamblea General de esta Federación en la asamblea
8 general extraordinaria N°005-2023, celebrada el día 12 de mayo del 2023, artículo IV, acuerdo único.
- 9 ✓ El día 24 de mayo del presente año, se le envió a las Intendencias Municipales vía correo electrónico
10 varios proyectos de ley referente a tema Municipal para su conocimiento: Expediente N°23557
11 "REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y
12 JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES, LEY N°7552 2 DE OCTUBRE DE
13 1995, PARA FORTALECER A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE
14 EDUCACIÓN PÚBLICA", el 16 de marzo ingresó a la Orden del Día y Debate de la Comisión de
15 Tecnología y educación (Área V) / Expediente N°23664 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
16 COORDINACIÓN ENTRE EL MOPT Y LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCIÓN PLENA
17 Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL", este proyecto de ley se presentó a la Asamblea
18 Legislativa el 29 de marzo del 2023 / Expediente N°23709 "ADICIÓN DE UN INCISO L) AL
19 ARTÍCULO 4 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 13 INCISO M) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794
20 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR LAS DISPOSICIONES LOCALES U
21 ORDENANZAS MUNICIPALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO", este proyecto de
22 ley se presentó a la Asamblea Legislativa el 25 de abril del 2023 / Expediente N°23749 "LEY PARA
23 FORTALECER LA GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA
24 LOCAL", este proyecto de ley se presentó a la Asamblea Legislativa el 15 de mayo del 2023 /
25 Expediente N°23670 "REFORMA AL ARTÍCULO 88 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 88 BIS A LA
26 LEY N°7794 CÓDIGO MUNICIPAL, PARA INCLUIR LAS ACTIVIDADES DOMICILIARES DE
27 SUBSISTENCIA", este proyecto de ley se presentó a la Asamblea Legislativa el 30 de marzo del
28 2023.
- 29 ✓ El día 24 de mayo del presente año, se celebró reunión con la señora María Fernanda Madrigal
30 Hidalgo- Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco para dar continuidad a la

1 actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI, se habló un poco sobre el diagnóstico que se
2 elaboró con base a las respuestas brindadas por algunos concejales e Intendencias de acuerdo
3 a entrevistas realizadas.

4 ✓ He estado dando seguimiento en la Asamblea Legislativa a los proyectos de ley:

- 5 • Exp. N°22.643 “*CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA*
6 *PROVINCIA DE GUANACASTE*”, el día 16 de febrero del 2023 ingresó a Plenario a Recepción
7 Informe Mociónes 137 (Plenario), actualmente se encuentra ahí.
- 8 • Exp. N°23.055 “*CREACIÓN DEL CANTÓN PAQUERA, CANTÓN XIV DE LA PROVINCIA DE*
9 *PUNTARENAS*”, el día 21 de setiembre del 2022 ingresó en el Orden del Día y Debate de la
10 Comisión Especial N°23120 “Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas”, actualmente se
11 encuentra ahí.
- 12 • Exp. N°23.109 “*CREACIÓN DEL CANTÓN DE CÓBANO*”, el día 05 de octubre del 2022 ingresó
13 en el Orden del Día y Debate de la Comisión Especial N°23120 “Comisión Especial de la Provincia
14 de Puntarenas”, actualmente se encuentra ahí.
- 15 • Exp. N°22.612 “*REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE*
16 *FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA*
17 *MUNICIPAL Y SUS REFORMAS*”, desde el 21 de marzo del 2022 ingresó en el Orden del Día y
18 Debate de Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
19 Participativo, actualmente se encuentra ahí.
- 20 • Exp. N°23.403 “*CREACIÓN DEL CANTÓN DE JICARAL, CANTÓN XVI DE LA PROVINCIA DE*
21 *PUNTARENAS*”, el día 01 de marzo del 2023 ingresó en el orden del día y debate de la Comisión
22 Especial N°23120 “Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas”, actualmente se encuentra
23 ahí.
- 24 • Exp. N°23.406 “*CREACIÓN DEL CANTÓN XVII DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, PEÑAS*
25 *BLANCAS*”, el día 02 de marzo del 2023 ingresó en el orden del día y debate de la Comisión
26 Especial N°23118 “Comisión Especial de la Provincia de Alajuela”, actualmente se encuentra ahí.
- 27 • Exp. N°23.416 “*CREACIÓN DEL CANTÓN DE TUCURRIQUE, CANTÓN IX DE LA PROVINCIA*
28 *DE CARTAGO*”, el día 02 de marzo del 2023 ingresó en el orden del día y debate de la Comisión
29 Especial N°23116 “Comisión Especial de la Provincia de Cartago”.

1 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido,
2 pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

3 Valeria Zamora Moya.

4 Dpto. Administrativo FECOMUDI

5
6 **ARTÍCULO X.**

7 **Asuntos Varios**

8 **Los presentes retoman los siguientes puntos:**

9 I. El señor Presidente dice, en cuanto al seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos
10 Municipales de Distrito, informa que ha estado en reuniones con algunos Diputados de la
11 Provincia como lo es el caso de Óscar Izquierdo, Paulina Ramírez y Rosaura Méndez de la
12 cual ha tenido el placer de hablar con ellos de una forma general este tema y todos tienen claro
13 el tema de los Cantonatos, en el caso del Diputado Óscar Izquierdo conoce muy bien el
14 proyecto de ley de Colorado del cual le habló muy bien pero dijo que ahorita no es un buen
15 momento para hablar de Cantonatos por el tema electoral municipal, por lo que los proyectos
16 tienden a quedarse en stand by, pero de igual manera nosotros tenemos que seguir haciendo
17 el trabajo tanto a nivel grupal como individual, también expresa que el día de hoy él le compartió
18 a la Comisión de la Provincia de Cartago el trabajo que hizo la exdiputada Carmen Chan con
19 respecto al Cantonato de Monteverde para que ellos vean que hubo una Diputada que se casó
20 con una idea y aunque necesitó el respaldo de los demás cincuenta y seis Diputados al final
21 fue ella quien lo impulsó, finaliza diciendo, básicamente esta es la realidad del tema de los
22 Cantonatos si hay ambiente porque el tema se mueve en la Asamblea Legislativa pero ahorita
23 tiende a dormir un poco por el tema electoral, al respecto pregunta a los señores presentes
24 ¿Si alguien referirse al tema?

25 La señora Acosta Gutiérrez dice que en el caso del proyecto de Colorado se encuentra parado
26 porque ahorita la Asamblea Legislativa se encuentra en sesiones extraordinarias o sea en
27 agenda del ejecutivo y no lo van a tomar en cuenta, considera que este tema se debe retomar
28 en agosto que vuelven las sesiones ordinarias ya ahí nos tocará empezar a solicitar audiencias,
29 incluso se puede iniciar a solicitar las audiencias a las Jefaturas de Fracciones en julio y talvez
30 a través de la señorita Valeria se comiencen a solicitar esas audiencias, además opina que

1 deberíamos trabajar el tema aunque no se puedan aprobar proyectos de ley de Cantونات
2 previo a las elecciones municipales pero al menos si podemos solicitar a los Diputados que
3 vallan avanzando con los proyectos; en el caso de Colorado pensaría que los Diputados lo
4 podrían aprobar en primer debate, la idea es que sigan avanzando todos los demás proyectos
5 de Cantonato, ese sería el esfuerzo que tendríamos que hacer.

6 El señor Jacob Méndez Rivera le solicita la palabra al señor Presidente.

7 El señor Presidente le cede la palabra al señor Jacob Méndez Rivera.

8 El señor Jacob Méndez Rivera toma la palabra, menciona que él conoce plenamente el
9 proyecto de Cantonato de Paquera porque trabajó en la realización del mismo y técnicamente
10 la apreciación que tienen es casi que parecida a la señora Acosta Gutiérrez y, en cuanto al
11 atraso que en este momento se está dando a partir de las sesiones extraordinarias obviamente
12 no vamos avanzar mucho en el tema de la proposición pero si en los avances, por ejemplo el
13 ir avanzando en la parte de comisión donde se encuentra el proyecto para que esté listo cuando
14 ya venga el tiempo ordinario; lo importante es tener la comunicación directa con los Diputados
15 que siempre han estado dispuestos a aportar porque eso es lo que nos va a tener siempre
16 conectados y no dejar el proyecto ahí botado.

17 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

18 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

19 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra da las buenas tardes, comenta con respecto
20 al tema de la solicitud de audiencias con las diversas Jefaturas de Fracción se viene haciendo
21 como lo ha informado en sesiones anteriores y de manera insistente ella viene consultándole
22 a la señora Kathleen Quirós quien es la que nos viene ayudando a buscar esos espacios
23 desde el Departamento de Participación Ciudadana, de la cual le indicó que ahorita se
24 encuentran en sesiones extraordinarias y que los Diputados solamente están enfocados en los
25 proyectos de ley de crimen organizado y las jornadas laborales 4x3, entonces debemos
26 esperar un poquito más. En cuanto a la audiencia que estamos tratando de solicitar con la
27 Fracción del Partido Político Liberación Nacional para lo cual se comunicó directamente con la
28 señora Laura Arguedas quien es la Directora Política de este Partido le manifestó lo mismo
29 que la señora Kathleen, que por ahorita los Diputados se encuentran trabajando en el tema de
30 crimen organizado y jornadas laborales 4x3 una vez que pase esto posiblemente se estará

1 brindando el espacio, por lo que no nos queda más que seguir esperando, reitera el trabajo de
2 buscar esas audiencias se viene haciendo, además resalta lo mencionado por la señora Acosta
3 Gutiérrez el cual considera que es muy importante el seguir trabajando este tema en la
4 Asamblea Legislativa.

5 El señor Presidente da las gracias a los compañeros por lo comentarios brindados, luego
6 pregunta ¿Si alguien más se va a referir al tema?

7 Los señores presentes, responden no señor.

8 El señor Presidente dice okey, continuamos.

9 **II.** El señor Presidente expresa que va a tratar otro tema el cual fue abordó en una sesión anterior,
10 pero de igual manera lo va a volver a retomar en esta sesión, este es el tema de buscar
11 audiencias con diferentes embajadas con el fin de conocer que tipos de cooperación brindan
12 que puedan ser de interés para los gobiernos locales, para lo cual le cede la palabra a la
13 señorita Valeria Zamora para que nos comenté un poco ya que ella es la que le ha estado
14 dando seguimiento.

15 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, informa en cuanto a este tema ya se envió
16 solicitud de audiencia a las Embajadas de Estados Unidos, España y Brasil de hecho, ya
17 contamos con la primera audiencia la cual es con la Embajada de Estados Unidos está
18 programada para el día 26 de junio en la modalidad virtual y la persona con la que ha estado
19 en contacto como enlace para la audiencia es con el señor Rodrigo Román-Asistente de
20 Programas. Considera que es de suma importancia que todos participen de estas audiencias
21 ya que se estarán abordando los temas de cooperación que estas embajadas ofrecen y que
22 pueden ser en beneficio de los gobiernos locales.

23 **III.** El señor Presidente dice que hay otro tema por abordar, este es el tema de la Ley Marco de
24 Empleo Público para lo cual le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora que nos quiere
25 comentar un poco sobre este tema.

26 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra expresa que ella quiere hacer un comentario,
27 todos sabemos que estamos de cara con la Ley N°10159, Ley Marco de Empleo Público la
28 cual comenzó a regir a partir del 10 de marzo de este año y que es una Ley que se las trae,
29 manifiesta que estuvo hablando con el señor Lic. Erick Badilla quien es exfuncionario de la
30 Unión Nacional de Gobiernos Locales y actualmente se encuentra laborando en la

1 Municipalidad de Garabito, de hecho que hace unos días él estuvo exponiendo en este tema
2 en la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago y pues se nos comentó que
3 exponía muy bien este tema, por ello me puse en contacto con el señor Badilla para consultarle
4 cuál es la metodología que utiliza para las capacitaciones, el cual me respondió que él imparte
5 las capacitaciones de manera presencial y que con todo gusto podría impartir la capacitación
6 en la Federación, pero la Federación debe pagar la capacitación y debe cubrir la alimentación
7 y hablando con el señor Presidente Quirós comentábamos que sería muy importante si se
8 pudiera dar esta capacitación, pero el problema que tenemos y del cual todos sabemos que
9 por la limitante que tenemos con la regla fiscal no contamos con contenido económico para
10 cubrir la alimentación ni el costo de la capacitación, por lo que mencioné al señor Presidente
11 que hoy se podría traer a sesión para que lo discutieran y valoraran y quizás talvez entre todos
12 pusieran un granito de arena para llevar a cabo esta capacitación tan importante, por lo que
13 acá deja la idea para que ustedes lo decidan.

14 El señor Presidente expresa que esto lo comentó con la señorita Valeria Zamora, pero y no se
15 podría hacer virtual la capacitación.

16 La señorita Valeria Zamora Moya le indica al señor Presidente es que dentro de la
17 conversación que sostuvo con el Licenciado Erick Badilla él comentó que no iba mucho con la
18 virtualidad y que es mejor que las capacitaciones se realicen de manera presencial.

19 La señora Acosta Gutiérrez dice, si es mejor la presencialidad que la virtualidad a la vez
20 expresa que ella quiere comentar un poquito sobre este tema, en el caso de Colorado ellos
21 mandaron el acuerdo de declararse exclusivos y excluyentes a MIDEPLAN y ya MIDEPLAN
22 les contestó, les dijo: "Es que ellos van hacer respetuosos con el acuerdo tomado por el
23 Concejo pero que debemos de cumplir la Ley."

24 El señor González Jiménez dice que él también quiere comentar sobre este tema, la ANEP
25 presentó un recurso de amparo contra la Ley Marco de Empleo Público el cual fue acogido por
26 la Sala Constitucional ¿Ustedes ya tomaron en cuenta este recurso?

27 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

28 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

29 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra expresa, resaltando lo comentado por el
30 señor González Jiménez, el día de hoy por medio del grupo de WhatsApp les compartió una

1 publicación que hizo ECO Municipal en referencia a que la ANEP presentó un recurso contra
2 la Ley Marco de Empleo Público el cual es admitido por la Sala Constitucional.

3 La señora Acosta Gutiérrez dice exacto la ANEP lo presentó y es admitido por la Sala
4 Constitucional pero todavía no está resuelto por lo que nosotros tenemos que seguir haciendo
5 lo que la Ley dice.

6 El señor Chacón Pérez acota lo que dice la señora Acosta Gutiérrez la cual está correcto,
7 porque lo que hizo la Sala Constitucional fue admitir el recurso, pero la Sala todavía tiene que
8 revisarlo y eso no quiere decir que el recurso se declare con o sin lugar porque todavía no hay
9 una resolución, de todas maneras tenemos que esperar hasta que la Sala resuelva y también
10 habría que ver qué fue lo que presentó la ANEP porque no tenemos el texto de lo que ellos
11 presentaron, lo único que sabemos es que la Sala lo admitió. Hay otro asunto aquí que no
12 sabe si los demás lo están haciendo pero en el caso de Peñas Blancas si, y este es que la
13 encargada de personal ha estado en reuniones con varias Municipalidades de la zona y
14 algunas han estado trabajando en el tema de forma independiente en la propuesta de salario
15 global, sin embargo en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales les informaron
16 que ellos están contratando un personal técnico profesional para hacer la propuesta de salario,
17 no sé si todos están con la tabla de la escala salarial y los percentiles de la Unión, porque lo
18 de los percentiles y los manuales de puestos hay que actualizarlos porque con la Ley Marco
19 de Empleo Público hay muchas cosas que cambian, hay que establecer los salarios por
20 familias todo eso lo está haciendo la Unión, entonces se cree que para julio ya ellos nos
21 estarían dando un trabajo a todas las Municipalidades afiliadas para que nosotros trabajemos
22 en nuestros Concejos Municipales y Municipalidades con base en eso, lo que quiere decir con
23 esto es que vamos a tener una herramienta para trabajar sobre ella de manera consensuada,
24 por lo que su criterio es mejor esperar a que la Unión nos de esa herramienta que van a
25 elaborar para con base en eso hacer las cosas bien para no incurrir en errores. En cuanto a
26 MIDEPLAN en relación a lo que decía la señora Acosta Gutiérrez sobre la respuesta que dio,
27 en el caso de ellos es que dio una respuesta de que se recibió el acuerdo tomado por el
28 Concejo donde se declaraban exclusivos y excluyentes.

29 El señor Presidente da las gracias al señor Chacón Pérez por el comentario nos queda hacer
30 una pausa y esperar que la Unión tenga lista esa herramienta para el tema del salario global,

1 sin embargo, lo que le preocupa es que en el mes de junio nosotros debemos elaborar los
2 presupuestos.

3 El señor Chacón Pérez dice que la Unión Nacional de Gobiernos Locales había compartido
4 una tabla de salario global provisional la cual recomendaba, habría que remontarse sobre eso
5 y el definitivo lo debemos tener ya en agosto, pero todo lo que está haciendo la Unión esta con
6 base al cronograma que mandaron para que todo salga a tiempo.

7

8

ARTÍCULO XI.

9

Mociones de los miembros del Consejo Directivo

10 **No hubo.**

11

12

ARTÍCULO XII.

13

Acuerdos

14 **No hubo.**

15

16

ARTÍCULO XIII.

17

Cierre de Sesión

18 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser
19 las doce horas con diez minutos.

20

21

22

23

24 **Wilberth Quirós Palma**
25 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO